

UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA

Cd. Victoria, Tamaulipas a 18 de Junio de 2014.
Oficio Número 040400/462/2014.

PRESENTE.-

En atención a su petición de fecha 03 de Junio del año en curso mediante vía electrónica, al respecto y en cumplimiento a lo señalado por la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, doy contestación a su petición, solicitándose el informe respectivo al C. Tesorero Municipal, quien informa lo concerniente a su encargo, adjuntando al presente copia de dicho documento.

Sin otro particular, esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA
DEL R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMULIPAS

LIC. JULIO CÉSAR MALDONADO FLORES

c.c.p. Presidente Municipal .Lic. Alejandro Etienne Llano.- para su superior conocimiento.
c.c.p. Secretario del R. Ayuntamiento.- Lic. Rafael Rodríguez Salazar.- para su conocimiento.
c.c.p. Contraloría Municipal.- Lic. Andrómeda Montiel Lerma.- para su conocimiento
Archivo.
Minuta.

Oficio No. 05100/1006/2014

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 17 de Junio de 2014.

GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

RECIBIDO
18 JUN 2014
10:20hrs
JURÍDICO

Lic. Julio C Maldonado Flores.
Director Jurídico.
Presente.-

Me refiero a oficio 040400/415/2014 del día 06 de Junio de 2014, mediante el cual solicita dar solvencia a la solicitud de información pública presentada en forma escrita por la C. [REDACTED] relativa conforme al texto fiel siguiente:

"Presupuesto destinado al centro antirrábico de Cd. Victoria."

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

El presupuesto asignado es de \$ 424,632.93

Sin Otro Particular, le agradezco anticipadamente las atenciones que se sirva dispensarnos.

Atentamente
El Tesorero Municipal

Tesorería Municipal



C.P. GERARDO ACUÑA OCEJO

Municipio de Victoria Tamaulipas

C.c.p- Lic. Alejandro Etienne Llano.-Presidente Municipal de Victoria.
C.P. Fernando Agustín Méndez Cantú.-Primer Síndico.
Mtra. Andrómeda Montiel Lerma.- Contralora Municipal.